

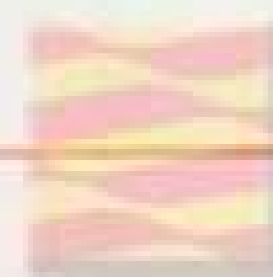
Alaga

I-155-34
P0256/34

Copia simple del acta de matrimonio celebrado, entre d. Alfonso de Silva y Fernandez de Cordova, Duque de Alaga, hijo de la Duquesa de Vizcaya y la Señora d. Proxime Gutierrez y Casco

Celebrado en Madrid el 8 de Febrero de 1879

Alago - Leg. número 1050



= Sr Manuel Laya y Marate, Juez Municipal suplente de Distrito de Guaraiz de esta Corte -

- Certifico que en el Libro 41 de matrimonios al f.º 304 vuelto se halla la siguiente

= N.º 96 = Alfonso de Silva y Fernander de Cordova = qu. N.º del Rosario =
~~En Madrid a 9 de febrero de 1899 de Guaraiz y S. de Castija~~

= En Madrid a 9 de febrero de 1899 el Sr. Manuel Laya y Marate Juez Municipal suplente de Distrito de Guaraiz de la misma, asistido de mi el secretario don Juan Morley y otro dispusieron proceder a inscribir el matrimonio canónico a que se refiere el ~~inscripto~~ ~~acte~~ que literalmente dice =

= En la Villa de Madrid a las 10 1/2 de la noche del día 8 de febrero de 1899 hallándonse yo el infrascrito D. Mariano Raposo Lucas, empleado del Juzgado Municipal del Distrito de Guaraiz en el Hotel n.º 17 de la calle de Vermozilla, a donde me trasladé como delegado nombrado por el Sr. Juez Municipal de este Distrito para asistir en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 del Código civil a la celebración del matrimonio canónico entre el Sr. D. Alfonso de Silva y Fernander de Cordova Duque de Aliaga y D. Maria del Rosario Guaraiz y S. de Castija y en virtud de orden del propio Juez, declaro que a mi presencia ha precedido el Prelicero D. Juan de Jaime Cardona, Obispo de Lion, a unir en matrimonio canónico a los referidos D. Alfonso de Silva Fernander de Cordova Duque de Aliaga, natural de Pau, provincia de Bayona (Francia) de 21 años de edad soltero, propietario, domiciliado en el Barrio de la Castellana n.º 28, hijo legítimo del Sr. D. Alfonso de Silva y Campbell, Duque de Hija, natural de Bayona (Francia) y de la Srta. de D. Maria Fernander de Cordova Duquesa de Hija

natural de "El Escorial" Prov de Madrid = Doña María del Rosario
 Gurmabay S. de Castiella, natural de Bilbao, Prov de Vizcaya de 20
 años, de estado soltera, domiciliada en la Calle de Hermandadilla
 n.º 17 Hotel, hija legítima de don Juan Com Gurmabay y Acera
 natural de Bilbao, Prov de Vizcaya, y de Doña María Castiella de Torres
 natural de Durango, Prov de Vizcaya, habiendo asistido en testigo
 D. D. Don Juan Beltrán de Silos y Campbell, don D. Beltrán, D. D. Juan
 Luis Fellego y Sison y don Juan de Cordova, Duque de Uceda, D. D. don Jaime
 de Silos y Campbell, Duque de Lecera, D. D. don Juan Gonzalez de Castiella
 y don Marqués de Vadillo, D. D. don Luis Fernandez de Cordova y Salazar,
 Duque de Medina del Campo, D. D. don José delgado y Marabal, don Pablo de
 Alrota y Miranda y el D. D. don Benito de Alrota y Miranda, mayores
 de edad y domiciliados Lista 18. don Martin 44. - Larau - Santa Isabel
 13. - Condado 99. - Para las Cortes, las y los de, al fin, en la Ciudad
 de Bilbao = 2 para que conste su estado la primera cosa del capitulo
 de matrimonio, firmada de conmigo los contrayentes y los testigos
 asistentes a dicho acto de que certifico = Alfonso de Silos y
 Fernandez de Cordova Duque de Uceda = Rosario Gurmabay y
 Gonzalez de Castiella = don Duque de Lecera = Benito de Alrota =
 don Duque de Medina del Campo = don Duque de Uceda = don Beltrán de
 Vadillo = don Marqués de Vadillo = don José delgado =
 don Pablo de Alrota = Mariano Rayos = El acta transcrita
 queda archivada en el Registro civil en el Legajo de este Libro.
 Certifico = Ray un yello = Manuel Laya - don Juan
 Morlegin =

Lo copiado esta conforme con el original a que me remite
 2 para que conste copido lo presente en Madrid, a 13 de Abril 1899 =
 don Benito y diez y siete = Manuel Laya = don Juan
 Morlegin = Ray un yello del Juzgado Municipal de Buenavista =

1/2 copia

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]